TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



CONVOCATORIA

PARA FORMAR PARTE DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

BASES

Para desempeñar el puesto de bombero (a) operador (a)

Requisitos:
•Ser ciudadano (a) mexicano (a) en pleno ejercicio de sus derechos
•Tener buena conducta y no haber sido condenada o condenado por delitos dolosos, ni estar sujeto o sujeta a proceso penal.
•Certificado de bachillerato (o equivalente) o en su caso de nivel superior.
•Cartilla del smn en el caso de los hombres.
•No hacer uso de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, ni padecer alcoholismo.
•Gozar de buena salud física y mental.
•Licencia de conducir vigente.
•Estatura mínima: hombres 1.65m., mujeres 1.55m.
•Al menos 2 años de experiencia como bombero en nómina.
•Tener entre 25 – 45 años.
•Excelente sentido de responsabilidad, humanidad, respeto y actitud de servicio.

Certificaciones en:
•Ec0426.01 combate y extinción de incendios estructurales (obligatorio)
•Ec0555 conducción y manejo del camión motobomba. (opcional y preferente)
•Ec1404 activación de unidades de emergencia. (opcional)
•Certificación nfpa 1001 1 y/o 2 (en caso de no contar con el ec0426.01 será obligatorio)
•Cursos o talleres en incendios estructurales, incendios forestales, sistema de comando de incidentes, conducción de vehículos de emergencia; vigentes y/o con un tiempo máximo de 5 años de antelación.
• Licencia tipo e (opcional y preferente)
• Licencia tipo a (opcional y preferente)

Para desempeñar el puesto de paramédico operador (a)

Requisitos:
•Ser ciudadano (a) mexicano (a) en pleno ejercicio de sus derechos.
•Tener buena conducta y no haber sido condenada o condenado por delitos dolosos, ni estar sujero o sujeta a proceso penal.
•Certificado de bachillerato (o equivalente) o en su caso de nivel superior.
•Cartilla del SMN en el caso de los hombres.
•No hacer uso de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, ni padecer alcoholismo.
•Gozar de buena salud física y mental.
•Licencia de conducir vigente.
•Estatura mínima: hombres 1.65m., mujeres 1.55m.
•Tener entre 20 – 45 años.
•Excelente sentido de responsabilidad, humanidad, neutralidad, respeto y actitud de servicio.
•Experiencia minima de 1 año en campo.
•Operadores de vehículos de emergencia y/o de unidad de respuesta rápida (motocicleta).

Certificaciones en:
•Ec0 307.01 atención prehospitalaria nivel básico. (obligatorio)
•Diplomado en atención médica prehospitalaria con validez ante la secretaría de educación pública (obligatorio en caso de no contar con el estándar ec0307.01)
•Cursos de actualización en reanimación cardiopulmonar, atención del trauma, atención del paciente quemado, atención del parto, etcétera; vigentes y/o con un tiempo máximo de 5 años de antelación.
• Ec0532 operación del vehículo de emergencia. (opcional y preferente)
• Licencia tipo e (opcional y preferente)
• Licencia tipo a (opcional y preferente)

El proceso de selección constará de varias etapas y su duración dependerá de la cantidad de aspirantes.

1. Recepción y cotejo de documentos.
2. Ponderación de solicitudes.
3. Entrevista inicial.
4. Examen psicométrico (personalidad, actitudes, habilidades y coeficiente intelectual)
5. Exámen médico
6. Exámen de conocimientos
7. Examen físico
8. Estudio socioeconómico e investigación de referencias.

Para mayor información presentarse a la coordinación municipal de Protección Civil y Bomberos, ubicada en avenida independencia s/n, unidad habitacional El Obelisco, Tultitlán, Estado de México.

Seguimos **Transformando Tultitlán**